

DIPUTADA VIVIANA DELGADO PIDE REESTUDIAR TEMA TORNIQUETES EN BUSES



La diputada del distrito 8, Viviana Delgado, envió un Oficio de Fiscalización al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz en relación a la permanencia o retiro

de los torniquetes de la Red Metropolitana de Movilización (ex Transantiago), dentro de su planificación de trabajo.

Texto del Oficio:

1. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

DE VIVIANA DELGADO RIQUELME

1. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

VIVIANA DELGADO RIQUELME, Diputada de la República, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, el siguiente Oficio de Fiscalización, dirigido al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, don JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR.

Tomando en cuenta que las principales labores del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones son proponer las políticas nacionales en dichas materias, de acuerdo a las directrices

del Gobierno y ejercer la dirección y control de su puesta en práctica, expongo a usted distintos antecedentes con el fin de solicitar información sobre la materia descrita a continuación.

Hemos recibido observaciones de ciudadanas y ciudadanos sobre las molestias generadas al momento de intentar atravesar los torniquetes instalados en buses de la Red Metropolitana de Movilidad (RED), las cuales dicen relación con:

- La dificultad de personas mayores para poder atravesar el torniquete.
- La dificultad de personas con alguna discapacidad para empujar el dispositivo.
- La dificultad de personas que cargan bolsas o mochilas para poder cruzar el torniquete.
- La molestia de tener que someterse a un proceso aparatoso y físicamente desafiante para tomar el transporte público.

Percepciones que se complementan con distintos antecedentes, tales como:

- Las conclusiones aportadas por el estudio Efecto de torniquetes anti evasión en el tráfico de buses, publicado por los profesores Rodrigo Fernández y Nicolás Valenzuela de la Universidad de Los Andes durante Congreso Chileno de Ingeniería de Transporte el año 2019, donde se concluye, entre otras cosas, que “el uso de torniquetes como medida para controlar la evasión de la tarifa tiene un impacto negativo en el Nivel de Servicio del sistema de buses de Santiago” y se recomienda el uso de otras medidas anti evasión.
- El anuncio de la ex Ministra, Gloria Hutt, quien anunció

en mayo del año 2018 el fin de los torniquetes luego de que un estudio revelara que el 91% de los usuarios considera incómodos los torniquetes, mientras que un 81% cree que no están hechos para todas las personas.

- Las conclusiones del estudio Brújula del año 2017, donde se enumeran una serie de problema asociados al uso de los torniquetes en base a la percepción de conductores y usuarios sobre la evasión y la instalación de los torniquetes.
- La opinión de especialistas como el profesor como el experto en transporte urbano y académico de la Universidad de Santiago de Chile, Rodrigo Martín, quien señala que el resultado de la instalación de torniquetes ha sido tremadamente negativo y contradictorio, observando que “se ha incrementado la evasión y se han reducido tanto las multas, como el pago de las infracciones”.

Es entonces en razón de todo lo anteriormente expuesto que solicitamos a usted:

1. Indicar el detalle de los criterios ergonómicos, técnicos, de seguridad, de control de evasión, o de cualquier otro estándar, establecidos por su dirección, u otra unidad con la que usted tenga coordinación o subordinación, para la instalación, permanencia y evaluación de los torniquetes en los buses del transporte público en Santiago.
2. Respecto del punto anterior, indicar quién es la persona o unidad técnica, bajo su dirección o de otra repartición del Estado, encargada de establecer o hacer seguimiento a la calidad del servicio del sistema en relación al uso de torniquetes, usabilidad del sistema o experiencia de viaje.
3. Detallar cuál es el porcentaje de buses que al día de

hoy tienen torniquetes y bajo qué criterios técnicos o legales se justifica su permanencia como método de control de la evasión.

4. Señalar cuál es el estado del anuncio de la ex Ministra Hutt en relación a la no instalación de más torniquetes en buses (indicado en los antecedentes y disponible en prensa nacional). En este sentido, también indicar si existe alguna directiva o instrucción que haya ido en dirección contraria bajo su dirección o la de una dirección anterior a su ejercicio.
5. Indicar si su dirección cuenta con estudios de satisfacción, estadísticas de reclamo o encuestas actualizadas sobre la percepción de las y los usuarios sobre los torniquetes. De ser así, indicar cuáles y adjuntarlos.
6. Si su dirección cuenta con algún plan de acción específico, o un calendario, en relación a la permanencia o retiro de los torniquetes dentro de su planificación de trabajo. De ser así, indicar cuáles y adjuntarlos.

16-05-2022

**A ley se despachó ingreso
mínimo con mayor cobertura en
sus
beneficios
complementarios**



La Sala aprobó las modificaciones del Senado que incluyen un mayor subsidio para las empresas mipymes y una extensión del aporte mensual por la canasta básica. Respecto del ingreso mínimo se mantuvo los

mismos criterios aprobados previamente, que permite un alza de \$380 mil en este mes y de \$400 mil al 1 de agosto.

Con una ampliación de la cobertura del aporte mensual compensatorio del alza de precios de la canasta básica de alimentos y un aumento del subsidio para las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) se despachó hoy al Ejecutivo, para su promulgación como ley, el proyecto que reajusta el ingreso mínimo mensual (IMM) y entrega diversos beneficios complementarios.

La iniciativa se abordó conforme a las modificaciones planteadas por el Senado, las cuales [se aprobaron por 139 votos a favor.](#)

En lo medular, el grueso del texto aprobado previamente por la Cámara se mantuvo. Este **considera un IMM de \$380 mil, a contar del 1 de mayo, y de \$400 mil, a partir del 1 de agosto.** En conjunto, ambos aumentos suman un reajuste total de aproximadamente 14,3%.

De verificarse un IPC acumulado a 12 meses superior al 7%, a diciembre de 2022, el IMM se elevará a \$410 mil en enero de 2023.

El IMM para las y los trabajadores menores de 18 años y mayores de 65 años de edad será de \$283.471, a contar del 1 de

mayo. El IMM para efectos no remuneracionales, en tanto, ascenderá a \$244.944, en la misma fecha. A partir del 1 de agosto de 2022, los valores señalados se elevarán en la misma proporción en que se aumente el IMM general. Igualmente, se incrementarán en el evento de una mayor inflación, en enero de 2023.

Asignaciones



La iniciativa contempla las nuevas cifras de la asignación familiar y maternal del Sistema Único de Prestaciones Familiares. A contar del 1 de mayo, tendrá los siguientes valores:

- \$15.597 por carga, para aquellos beneficiarios cuyo ingreso mensual no excede de \$398.443.
- \$9.571 por carga, si el ingreso mensual supera los \$398.443 y no excede de \$581.968.
- \$3.025 por carga, para ingresos sobre los \$581.968 y no excede de \$907.672.
- Si los ingresos mensuales son superiores a \$907.672, no se tendrá derecho a las asignaciones.

Junto a lo anterior, la propuesta legal considera el nuevo monto del subsidio familiar. Este será de \$15.597, a contar del 1 de mayo de 2022.

Ambos beneficios verán aumentados sus valores a partir del 1 de agosto de 2022, en la misma proporción en que se aumente el IMM general.

Subsidio a las mipymes



Para no afectar el impacto que puede tener el incremento del IMM, el proyecto contempla un subsidio temporal mensual a las mipymes. Este será de cargo fiscal. Se pagará a las personas naturales y jurídicas, incluyendo cooperativas, que hayan

informado inicio de actividades en primera categoría ante el SII y tengan ingresos anuales por ventas y servicios del giro superiores a UF 0,01 e iguales o inferiores a UF100.000.

Es en este marco en donde se efectuaron modificaciones en el Senado (art. 12, 13 y 14). A través de ellas se eliminó el factor tamaño de la empresa para el cálculo del beneficio. Esto, porque ese factor solo tenía el rol de hacer un subsidio menor para las empresas medianas.

Además, junto con modificaciones en la fórmula de cálculo, se ajustó el valor del subsidio de cargo fiscal. La nueva disposición establece que este será de \$22 mil, entre mayo y julio de 2022, por cada trabajador/a dependiente contratado/a que perciba el IMM. Luego, se elevará a \$26 mil a partir de agosto. Y, como estaba definido previamente, se alzará a \$32 mil, entre enero y abril de 2023, de producirse la tercera alza del IMM (efecto inflación).

Aporte compensatorio y PGU

En el Senado también se efectuaron adecuaciones en el artículo

25, referido al aporte mensual destinado a compensar el alza de precios de la canasta básica de alimentos y que comenzará a regir, de manera retroactiva, a contar del 1 de mayo.

La modificación tuvo un doble objetivo. Primero, extender la vigencia del complemento. Así, este ya no se extinguirá el 31 de diciembre de 2022, sino que el 30 de abril de 2023. Lo segundo, ampliar la cobertura. El beneficio ya contemplaba a los/as causantes de la asignación familiar y maternal y del subsidio familiar. Ahora se suman los beneficiarios del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, tanto a los originarios en ese sistema como a aquellos que provenía del Programa Chile Solidario, lo que va a alcanzar a 41.500 personas más.

Además, se uniforma la cobertura a los mismos términos del actual aporte familiar permanente, más conocido como “bono marzo”.

También se innovó incorporando una enmienda al ingreso mínimo garantizado (IMG) en dos dimensiones. En primer lugar, se mantiene hasta diciembre de 2021 la posibilidad de que la postulación sea a través de los trabajadores en la plataforma del Ministerio de Desarrollo Social. Adicionalmente, elimina la proporcionalidad del beneficio para quienes tengan jornadas inferiores a 45 horas.

Hoy día, se paga proporcionalmente el beneficio del IMG en función de las jornadas que tuviera el trabajador. Estas oscilaran entre 30 y 45 horas semanales. Con la nueva norma, se estaría pagando el subsidio completo y no en función de la proporcionalidad de esa menor jornada.

Finalmente, el texto mantiene en los mismos términos lo referente al adelanto del reajuste de la Pensión Garantizada Universal (PGU). Ello beneficiará a 1.905.151 adultos mayores y a más de 17.990 personas con subsidio de discapacidad mental.

Discusión

Por el Ejecutivo participaron los ministros de Economía, Nicolás Grau; de Hacienda, Mario Marcel; y del Trabajo, Jeannette Jara.

En el debate valoraron las mejoras efectuadas en el Senado. Sin embargo, algunos criticaron que dichas materias no se hayan concedido en el trámite en la Cámara, pese a haberse solicitado. También se criticó el abordar la temática con urgencia y restar una discusión más calma.

Por otra parte, se valoró el importante avance en materia de ingresos, con un norte hacia los 500 mil pesos. Asimismo, el haber llegado al trámite legislativo con acuerdos de los trabajadores y de las pymes.

El Ejecutivo sostuvo que en ambas cámaras del Congreso se efectuaron importantes aportes al proyecto. Ello implicó un mayor gasto fiscal equivalente a más de \$18 mil millones por cada Corporación. De igual modo, descartaron que los cambios permitan acceder al beneficio de las mipymes a las grandes empresas, ya que el corte sigue vigente.

EN LA CUARTA FECHA PUEDE HABER NUEVOS PUNTEROS



Cañón Alonso se juega la posibilidad de ser líder del torneo jugando de visita ante Unión Portales. Abrazo de Maipú juega de visita con Viveros. Ver programación cuarta fecha y tabla cumplida la tercera fecha.

En el segundo lugar de la tabla de posiciones está Cañón Alonso a 3 puntos del puntero y a no mediar los resultados adversos en al menos 2 series de la fecha anterior pudo ser el líder del torneo 2022,

Abrazo de Maipú juega de visita y espera que sea una fecha en la cual ya cuente con todos sus jugadores y comenzar a sumar puntos en al menos 7 series que ya tiene escuadra completa.

La programación y tabla hasta la tercera fecha por gentileza de Cañón Alonso y Abrazo de Maipú.



CUARTA FECHA, PRIMERA

RUEDA (sábado 21 y domingo 22 de mayo de 2022)

Séptimo de Línea versus Abraham Lincoln, cancha Cañón Alonso

Deportivo Maipú versus Real Flandes, cancha Abrazo de Maipú

Unión Portales versus Cañón Alonso, cancha Unión Centenario

Campo de Batalla versus Unión Centenario, cancha Campos de Batalla.

Unión Vivero versus Abrazo de Maipú, cancha Unión Vivero

TABLA DE POSICION		ASOCIACION HISTORICA DE MAIPU CAMPEONATO OFICIAL AÑO 2022																	
S/N	Fecha	INFANTIL					SENIOR					ADULTOS							
		LG	SERIE HONOR	TG	G	D	T	L	E	O	C	B	A	T	L	G	D	T	L
1°	UNION VIVERO	79	1	4	9	4	18	5	7	6	7	7	12	39	7	6	6	10	22 1°
2°	VICTOR CAÑON ALONSO	73	9	9	6	3	27	1	9	3	0	5	10	27	4	7	4	8	19 2°
3°	UNION CENTENARIO	73	0	3	6	9	18	5	6	6	7	9	12	40	1	4	7	4	15 3°
4°	DEPORTIVO MAIPU	61	3	6	5	6	24	2	3	3	5	4	6	21	5	5	3	8	16 4°
5°	CAMPO DE BATALLA	60	6	9	6	5	25	2	1	0	7	4	8	20	6	9	1	4	14 5°
6°	REAL FLANDES	58	0	3	0	9	12	7	4	9	5	2	8	21	3	4	6	8	18 3°
7°	UNION PORTALES	53	1	7	3	3	22	4	1	6	3	3	4	17	7	6	2	6	14 6°
8°	ABRAZO DE MAIPU	40	3	0	0	0	3	5	9	9	1	2	0	21	5	3	1	12	16 4°
9°	SEPTIMO DE LINEA	34	7	3	3	4	17	8	2	3	1	4	0	10	8	1	6	0	7 7°
10°	ABRAHAM LINCOLN	17	6	0	3	0	9	8	0	0	4	1	0	5	5	3	0	0	3 8°

HORARIO SABADO 21 DE MAYO

Cuarta Infantil 12:15 horas

Tercera Infantil 13:15 horas

Segunda Infantil 14:15 horas

Primera Infantil 15:00 horas

Senior "E" 16:00 horas

Senior "D" 17:00 horas

DOMINGO 22 DE MAYO

Senior "C" 10:00 horas

Senior "B" 11:30 horas

Senior "A" 12:30 horas

Tercera Adulto 14:00 horas

Segunda Adulto 15:00 horas

Primera Adulto 16:00 horas

LIGA ATLETICA MAIPU, LAM, NUEVAMENTE EN COMPETENCIA



El sábado 7 de mayo se iniciaron las actividades de la Liga Atlética Maipú, LAM, con el desarrollo de 7 pruebas para varones y damas. La actividad se realizó en la pista de recortan del Estadio Santiago Bueras.

Gran presencia de atletas nuevos y adultos, con los fundadores que apoyaron las diversas competencias realizadas y que

pretende reactivar las jornadas masivas comunales en atletismo, así como participar nuevamente en competencias nacionales representando a Maipú.

Las competencias se iniciaron a partir de las 09:00 horas del sábado 7 de mayo en la pista de recortan del Estadio Santiago Bueras, divididas en: todo competidor, intermedia, preparatoria juveniles, infantiles, penecas y mini penecas, todas las series en damas y varones

Los dirigentes pretenden realizar competencias todos los sábados con el claro objetivo de mantener la histórica LAM, difundir las diversas disciplinas del atletismo, esencialmente competitivo, pero también como un deporte que fija objetivos y disciplina deportiva y de vida, otorgando una alternativa deportiva a los niños y jóvenes desde los inicios de la educación escolar.

Así vez, invitan a quienes deseen integrarse a la práctica, señalando que en el caso de penecas y mini penecas deben ir acompañados de sus padres.





ALCALDE GESTIONA RECURSOS CON EL GOBIERNO PARA SMAPA



Municipalidad de Maipú, Gobierno y GORE lanzan comité de trabajo interministerial para el rescate de SMAPA

El alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic; junto a los ministros de Obras Públicas, Juan Carlos García, Medio Ambiente, Maisa Rojas, y Economía, Nicolás Grau; y el gobernador regional, Claudio Orrego; lanzaron este jueves un comité interministerial para coordinar acciones para la recuperación de SMAPA, la única sanitaria municipal del país, sumida en un importante deterioro por años de falta de inversión.

La mesa estará compuesta por esos tres ministerios, la Municipalidad y el GORE. A la actividad también acudieron los alcaldes de Estación Central, Felipe Muñoz, y Cerrillos, Lorena Facuse, cuyas comunas también forman parte del área de concesión de SMAPA.

La instancia abordará áreas críticas de SMAPA en dos mesas de trabajo. En primer lugar, buscará mecanismos de financiamiento para aumentar la inversión en la sanitaria, la cual registra cerca de 18.000 reclamos pendientes, principalmente por filtraciones de agua.

En segundo lugar, la mesa interministerial evaluará una propuesta para modernización de SMAPA, actualmente una

dirección más de la Municipalidad de Maipú.

“Hoy, la problemática de SMAPA es la más urgente y crítica que tenemos en la comuna, no solo por el tremendo daño medio ambiental que refiere el perder el más del 54% del agua que no se está facturando, también por cómo esto incide en el deterioro del espacio público y en la calidad de vida y dignidad de nuestros vecinos y vecinas”, señaló el alcalde Tomás Vodanovic.

“Pero con diagnóstico no solamente se resuelven los problemas, hay que generar acciones concretas y el día de hoy hemos lanzado un plan de trabajo, que involucra distintas instituciones del Estado. Nos ponemos por objetivo generar una reforma de SMAPA que pueda dar una gestión pública eficiente y a su vez un plan de inversión que traiga los recursos necesarios”, añadió.

La crisis de SMAPA se explica por un importante incumplimiento de la inversión fijada en el plan de desarrollo de la sanitaria en las últimas gestiones municipales. Por ejemplo, entre los años 2015 y 2018 la falta de inversión respecto a lo comprometido ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios superó los 30 mil millones de pesos.

La gestión de Vodanovic ha puesto como “prioridad uno” la recuperación de la única sanitaria pública del país, destinando más de 6.000 millones de pesos para la inversión en 2022 y retomando contratos con proveedores externos para reparar las fugas de agua. Dada la dimensión del problema, ha buscado colaboración con actores externos, una intención que se concreta con la creación de esta mesa interministerial.

19/5/2022

ROTARY CLUB DE MAIPU CUMPLE 93 AÑOS SIRVIENDO A LA COMUNA



Rotary Club de Maipú celebró 93 años de vida con una sesión extraordinaria celebrado en el Centro de Eventos "El Cacique" ubicado en calle Portales de la comuna de Maipú. El acto solemne contó

con importantes invitados, entre ellos el Gobernador del Distrito Marcelo Carter Santa María, el Comisario de la 52^a Comisaría de Maipú Coronel Gustavo Arriagada, el ex Rector del Santuario Nacional padre Raúl Ferez y el ex alcalde de Maipú Cristian Vittori entre otros.

Tras las palabras y saludo del Gobernador del Distrito Marcelo Carter Santa María y la intervención del presidente del Rotary Maipú, Alejandro González entregando una pequeña reseña de los servicios prestados en el último año.

En la solemnidad del acto Rotario, con sus momentos propios de su labor de servicio público donde aportan a las ollas comunes sin distinción, entregan catres clínicos a personas que lo necesitan, implementan bibliotecas en el sector poniente así como también aportan premios a bingos solidarios.

Producto de estos servicios prestados, se hizo un reconocimiento al Rotario Orlando Valenzuela por su disposición a colaborar en servicios a la comunidad en el equipo Rotary en momentos críticos de la pandemia

Engalanaron además con su asistencia a este aniversario el ex

jefe de árbitros de la AFP Javier Castrilli, el integrante del directorio de la Corporación Educacional Alberto Widmer Eduardo Fuentes, el Director de Escuela Paramilitar Santiago Bueras y Avaria Osvaldo Talamilla y Juan Carlos Peñaloza en representación de Miguel Núñez, Director del Liceo Industrial Alberto Widmer, directivos y socios del Rotary Maipú.

La jornada terminó con un chipe libre donde se conversaron diferentes temas, el momento Rotario y los nuevos desafíos de servicio público y la necesaria conexión entre instituciones.







FLORIDA LOMA BLANCA SUMA Y SIGUE: 5 VICTORIAS ESTA SEMANA



Florida Loma Blanca sumó 5 victorias en 7 partidos disputados este domingo 15 de mayo por la segunda fecha del Campeonato de la Liga El Maitén. De local enfrentó a Santa Adela, club que se hizo valer en las series adultas,

ganando dos de los tres partidos de esta serie.

Buen inicio con las infantiles, aunque para ser justos, Santa Adela no tiene series infantiles y no completo sus series. Bien la cuartita y su tercera adulto, pero en deuda la segunda y primera adulta.

Hay que destacar la reposición de la única serie senior que participa en este campeonato que logra su primera victoria.





RESULTADOS SEGUNDA FECHA LIGA EL MAITEN

CANCHA: Estadio Florida Loma Blanca, domingo 15 de mayo 2022

FLORIDA LOMA BLANCA VERSUS SANTA ADELA

Cuarta Infantil: Florida Loma Blanca 8 – Santa Adela 0

Tercera Infantil: Florida Loma Blanca 5 – Santa Adela

Segunda Infantil: Florida Loma Blanca 6 – Santa Adela 0

Senior 35. Florida Loma Blanca 2 – Santa Adela 0

Tercera Adulto: Florida Loma Blanca 1 – Santa Adela 0

Segunda Adulto: Florida Loma Blanca 0 – Santa Adela 3

Primera Adulto: Florida Loma Blanca 0 – Santa Adela

BARBARA ALIAGA ASUMIRA PRESIDENCIA DEL PS, COMUNAL MAIPU



108 Militantes del PS Maipú concurrieron a sufragar este domingo 14 de mayo de 2022 para revalidar la lista única de la nueva mesa del PS-Maipú, ratificando a la mesa paritaria que en su colectivo debiera aprobar el

acuerdo para ir en lista única con la presidencia de unida en al menos tres corrientes: Tercerismo que se queda con la mesa, Nueva Izquierda, Grandes Alamedas y sector de Carmen Lazo.

Fue menor la presencia socialista en las urnas, pero también menos el padrón electoral de militantes que esta vez llegó a 470 militantes habilitados. Hace tres años atrás (se postergó un año la elección por el COVID) el Padrón sumaba 670 militantes habilitados y concurrieron a sufragar 168 militantes, de los cuales 56 votos favorecieron a Víctor Ruiz, presidente saliente.

El PS en Maipú, tras conversaciones de 4 corrientes internas, se llegó nuevamente al acuerdo de mesa única para estructurar las bases que permitan levantar el partido, es así como se reunieron los líderes de las corrientes fuertes de la comuna:

C. Romero por el Tercerismo, H. Calderín por las Grandes Alamedas, P. Chandía por la Nueva Izquierda y por la corriente Carmen Lazo participó Vicky Osorio.



Dichas conversaciones preliminares se llevaron a cabo en la sede del PR, ubicada en Portales 418, llegando a pleno acuerdo del consenso. Cabe hacer notar que posterior a la elección se definieron los tres cargos unipersonales, los que debiera ser ratificados junto al Tricel 48 horas después de la elección, según la normativa interna. Reunión esta última que no estuvo presente Vicky Osorio en toda la conversación de este domingo, a causa del fallecimiento de su hijo, pero que se alcanzó a definir que la presidencia de la Mujer la ocupara el segundo año ya que volvería temporalmente a Alemania, donde está parte de su familia.

ESTA FUE LA VOTACIÓN, AL FINAL LA DEFINCIÓN DE LOS CARGOS UNPERSONALES.

VOTACION MUJERES

- | | |
|-------------------------------------|----------|
| (1) Bárbara Aliaga Romero | 33 votos |
| (5) Vicky Osorio Jara | 30 votos |
| (2) Karina Cereceda Marambio | 29 votos |
| (3) Martina Aliaga Silva | 6 votos |
| (4) Elizabeth Valladares Valenzuela | 1 voto |
| Total, votos válidos mujeres: | 99 votos |

VOTACION VARONES

(9) Danilo Montecinos Herrera	29 votos
(6) Jorge Reyes Corral	24 votos
(8) Nelson Lafuente Moscoso	23 votos
(7) Jorge Garrido Salazar	17 votos
(10) Jorge Valverde Moreno	6 votos
Total, votos varones	99 votos

Votos nulos: 9

Total 108 votos.

COMO QUEDA LA MESA CON LOS CARGOS UNIPERSONALES

En el PS los cargos son tres: Presidencia, Secretaria Político y Secretaria de la Mujer. Respetando los acuerdos la mesa queda así.

Presidencia: Bárbara Aliaga Romero por los 2 años (Tercerismo)

Secretario Político: Primer año para Danilo Montecinos Herrera (Tercerismo)

Segundo año lo cumplirá Nelson Lafuente Moscoso (G.A.)

Secretaria de la Mujer: Primer año lo cumplirá Karina Cereceda Marambio (N.I.)

El segundo año lo asumirá Vicky Osorio Jara (G.L.)

Esta mesa tendrá mucha actividad política, una de ellas sostener las conversaciones políticas con el alcalde Vodanovic, una segunda buscar recuperar la participación en las organizaciones sociales y aumenta la participación de la militancia, entre otras. Otro tanto será vislumbrar los candidatos a concejales y alcalde para el 2024, es decir casi al término de su labor.

DURO DOMINGO: CAÑON ALONSO SUMO 14 PUNTOS EN LA FECHA



PUNTOS RECTIFICADOS:
Los “cañoneros” llegaron a 14 puntos ante un rival que sumaba más puntos en la fecha anterior, pero cuatro empates dominicales dejaron el escenario que se decidiera en primera adulto quien sumaba

más puntos en la fecha, pero lo que les duele a los Diablos Rojos es el score con que el rival en primera adulto suma los 4 puntos que extendieron la diferencia

Una tarde de domingo que la barra de Cañón Alonso quiere olvidar; de nada sirvió que se alentará constantemente a sus jugadores ya que se encontraba con Deportivo, un buen equipo con el cual se forzaron 4 empates dominicales en partidos muy disputados, pero que se decidió en favor de la visita que finalmente sumó 21 puntos en total, contra 14 de Cañón Alonso, tema que no desanima el trabajo realizado por la enseña albiorroja hasta la fecha.

Llegan al partido de Primera Adulto con Cañón Alonso con 14 puntos y Deportivo Maipú con 17; del partido final saldría el

club que más puntos saca en la fecha, que en definitiva fue para Deportivo.

La primera adulta de Cañón Alonso tendrá que lograr el juego de conjunto, que cuando lo aplica les da muy buenos resultados; sus jóvenes jugadores aprenderán que con el un-dos y la triangulación, se evitan infracciones y se desconcierta al adversario. Los goleadores innatos deben jugar también por el club y ceder a quien está mejor ubicado para convertir, tema que es factible aprender y eso se llama experiencia, con lo que lograrán aprovechar mejor su velocidad y tener las décimas de segundo para pensar como convertir.

Una tarde que puede ser dolorosa para Cañón, pero más bien sacar experiencia del resultado y ver cómo actuar en el próximo partido, que jugarán de visita ante Unión Portales, que también tiene un primera joven y rápido.

Bien por Deportivo Maipú, que con su nuevo presidente recupera un camino, aunque no hay que descuidar las infantiles que siempre fueron su fuerte.

LOS RESULTADOS DE SABADO Y DOMINGO, TERCERA FECHA

Cuarta Infantil: Cañón Alonso 5 – Deportivo Maipú 0

Tercera Infantil: Cañón Alonso 4 – Deportivo Maipú 0

Segunda Infantil: Cañón Alonso 1 – Deportivo Maipú 2

Primera Infantil: Cañón Alonso 1 – Deportivo Maipú 3

Senior “E”: Cañón Alonso 3 – Deportivo Maipú 1

Senior “D”: Cañón Alonso 1 – Deportivo Maipú 2

DOMINGO

Senior “C”: Cañón Alonso 0 – Deportivo Maipú 1

Senior “B”: Cañón Alonso 1 – Deportivo Maipú 1

Senior "A": Cañón Alonso 3 – Deportivo Maipú 3

Tercera Adulto: Cañón Alonso 1 – Deportivo Maipú 1

Segunda Adulto: Cañón Alonso 2 – Deportivo Maipú 2

Primera Adulto: Cañón Alonso 0 – Deportivo Maipú 2

Cañón Alonso: 14 puntos

Deportivo Maipú 21 puntos

FALLECIO ALEXIS MACERATTA, HIJO DE VICKY OSORIO



Falleció Alexis Maceratta Osorio, hijo de Vicky Osorio, destacada política y dirigente social de la salud y el adulto mayor. Alexis Maceratta falleció a los 50 años de edad el pasado jueves 12 y será entregado a la

madre tierra este domingo 15 de mayo en el cementerio Parque El Manantial.

Un hombre culto, traductor e intérprete en Alemán Inglés y Castellano, Profesor, Magister en Educación, paso gran parte de su vida defendiendo causas justas, Alexis Maceratta Osorio (Q.E.P.D.), fallecio la tarde del pasado jueves 12 de mayo dejando un enorme vacío en su familia y cercanos a su labor social y profesional.

Su velatorio se realizó en Nahuelbuta 183, Conjunto Vitacura, comuna de Maipú, desde donde saldrá el cortejo rumbo a su última morada a las 12:30 horas de este domingo 15, para llegar al cementerio Parque El Manantial a las 13:00 horas.

La familia agradece las muestras de cariño por esta sensible perdida que afecta a un grupo familiar con historia y arraigo en Maipú.

El pésame para Vicky Osorio, amiga de muchos años, que ve la partida de un hijo, adulto joven aún, y que es difícil para toda su familia sobrellevar tan irreparable pedida.